

“Centro Mandela DD. HH.”

CENM

Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500
www.centromandela.com.ar www.cenm.com.ar

Tel/fax: (54 - 03722) 428475
E mail: info@centromandela.com.ar

CHACO

ISLA SOTO, UN TERRITORIO CLAUSURADO



El paraje Isla Soto se ubica en la costa chaqueña, frente a Derqui, que es una pintoresca localidad correntina, aproximadamente a 45 kilómetros del municipio de Puerto Vilelas, del cual depende. Es un territorio que en la práctica ha sido clausurado por el uso y tenencia de la tierra concentrada en manos de los ganaderos y por la complacencia o complicidad del Estado.

El lugar está habitado por 31 familias que se destacan por ser núcleos numerosos, con un buen funcionamiento desde el punto de vista comunitario, en donde la solidaridad y la participación son dos cualidades y condiciones naturales de la comunidad.

El Estado se corporiza, casi exclusivamente, a través del funcionamiento de la Escuela 797, que tiene una matrícula de 40 alumnos en el nivel primario y 27 en el de adultos. Trabajan tres maestros, que mantienen buenas relaciones con la comunidad. El establecimiento cuenta con un comedor escolar, que en la actualidad funciona bastante bien y es reconocido por la comunidad, fundamentalmente por las limitaciones económicas de las familias.

El drama del agua

Uno de los problemas fundamentales, que condiciona notablemente la calidad de vida de la comunidad, tiene su punto de partida en la carencia de un sistema de generación y provisión de agua, segura y suficiente, para consumo humano.

El año pasado se construyó y se instaló un sistema de bombeo de agua desde el Riacho Soto hasta los tanques que, en altura, funcionan como reservorios, ubicados a pocos metros de la costa.



El sistema se iniciaba en un "molino de agua", propulsado por la energía hidráulica de la corriente de agua. Hace seis meses se descompuso y dejó de funcionar el molino. Tuvo problemas en el correaje, en el sistema de amarre y en la fuente de generación. Hace cuatro meses funcionarios del APA comprometieron la solución del problema, que según los técnicos no pasaría por la reparación del molino, sino en la instalación de un moto-bombeador. En cualquier caso, la solución no llega y la comunidad continua bebiendo agua que no es para consumo humano, con los riesgos que esto significa para la salud de la comunidad.

Otra gran deuda: la salud

Isla Soto y los parajes cercanos no cuentan con cobertura de salud pública. No tienen puestos sanitarios ni centros de salud, a pesar de que todo este territorio se encuentra habitado por familias nativas, que nacieron en el lugar o son hijos de lugareños, salvo algunas pocas excepciones, generalmente los que se dedican a la cría de ganados.

El centro de salud de Puerto Vilelas se reduce a atender a los enfermos que llegan de los distintos parajes. De manera aislada y desordenada planea rondines para visitar los parajes, generalmente con la participación de un enfermero, lo que resulta insuficiente y muy precario como sistema.



Quienes mejor se desempeñan en salud son los enfermos y el cura Gustavo Urbano, quién ha sido médico por estudio y sacerdote por vocación. Este cura hace más que todo el sistema sanitario, a pesar de que el territorio que pastorea es inmenso y de no tan fácil acceso. Con su solidaridad y sus saberes, con una antigua y gastada camioneta, atiende el espíritu y la salud de los miembros de las comunidades rurales de la región, a lo que sigue la genuina gratitud de los pobladores.

El problema más grave y más urgente

La Escuela del paraje fue y es el centro de la participación social, a propósito del notable esfuerzo que realizó el maestro Cano entre 1992 y 1999, aunque actualmente se desempeña en la escuela del paraje Tucuaní, todo un símbolo de compromiso y de trabajo en este amplio territorio chaqueño. Ya para esa época la comunidad de Isla Soto se planteaba la necesidad de que el estado provincial adjudicara comunitariamente tierras fiscales para conformar el casco de esta población rural; por entonces, se hablaba de 120 hectáreas.

Pero como la región tiene las mejores tierras y pasturas para engorde de ganado, el sistema burocrático y corrupto de administración de las tierras fiscales fue entregando campos a ganaderos o permitiendo que algunos productores comenzaran a apropiarse y alambrar las tierras fiscales, impidiendo que los nativos continuaran recolectando mieles del monte, leñas o carnadas para la pesca, y que desarrollaran sus actividades productivas alimentarias para autoconsumo familiar. De esta manera, los ganaderos fueron encerrando a la población, que terminó por quedar cercada, de tal modo que en la actualidad debe desenvolverse en un margen estrecho, arrinconada contra la costa del Riacho Soto y del Paraná, en una pequeña franja de tierra.



Los antiguos pobladores de Isla Soto son moderados y pacíficos, aunque fuertes por la rudeza de las actividades que deben llevar adelante para sobrevivir en las actuales condiciones, que son absolutamente negativas. Día a día avanzan los alambrados y las tranqueras. Los ganaderos, envalentonados por el Estado ausente, manotean hectáreas y se apropian de las mejores tierras, poniendo candado a las tranqueras. De esta manera, ante la claudicación y colaboración del Estado, que no pone límite a los avances, los productores arrean a estas comunidades rurales. Son avasallantes porque limitan abiertamente a estas familias, que terminan encerradas en pequeños espacios, perdiendo añejas y hermosas libertades y ciudadanía, con el pretexto de la cría de vacas. Toda una trama dolorosa que ha generado una comunidad que ha sido y es vejada y maltratada diariamente, hasta el avasallamiento de casi todos sus derechos y garantías más vitales, detrás de un modelo productivo insipientemente feudal y latifundista, que coloca a estas poblaciones en situaciones límites, de máxima exclusión social. Es que el Estado no estuvo y el modelo productivo le pasó y le corre facturas a la población, en el sentido de que la encierra a través de una distribución muy injusta de la tierra.

Los antiguos pobladores de Isla Soto son moderados y pacíficos, aunque fuertes por la rudeza de las actividades que deben llevar adelante para sobrevivir en las actuales condiciones, que son absolutamente negativas. Día a día avanzan los alambrados y las tranqueras. Los ganaderos, envalentonados por el Estado ausente, manotean hectáreas y se apropian de las mejores tierras, poniendo candado a las tranqueras. De esta manera, ante la claudicación y colaboración del Estado, que no pone límite a los avances, los productores arrean a estas comunidades rurales. Son avasallantes porque limitan abiertamente a estas familias, que terminan encerradas en pequeños espacios, perdiendo añejas y hermosas libertades y ciudadanía, con el pretexto de la cría de vacas. Toda una trama dolorosa que ha generado una comunidad que ha sido y es vejada y maltratada diariamente, hasta el avasallamiento de casi todos sus derechos y garantías más vitales, detrás de un modelo productivo insipientemente feudal y latifundista, que coloca a estas poblaciones en situaciones límites, de máxima exclusión social. Es que el Estado no estuvo y el modelo productivo le pasó y le corre facturas a la población, en el sentido de que la encierra a través de una distribución muy injusta de la tierra.

Un caso paradigmáticos

El caso mas paradigmático derivó del cerramiento, con alambre y tranquera, que se produjo a 300 metros del casco de la comunidad rural de Isla Soto, que encerró a la población y que obliga a sus integrantes a transitar por la costa. Estas tierras fiscales son conocidas como campo Fantín, aunque el antiguo ocupante las habría transferido a nuevos dueños, lo cual constituiría la mayor irregularidad que se pueda cometer en materia de manejo de tierras fiscales.

Hace cuatro años Graciela Escalante estaba embarazada. Su compañero, Fabián Ramírez, pidió una ambulancia al centro de salud de Puerto Vilelas porque se aproximaba el parto. La ambulancia demoró bastante, pero llegó hasta la tranquera del campo Fantín; no pudo avanzar hacia el rancho porque la tranquera estaba cerrada, con cadena y candado. Escalante y Ramírez vivían a 500 metros, campo adentro, cerca de la casa de su tía Eva Escalante, quién vive allí hace 38 años, y que día a día se siente mas cercada porque el alambre ya le pasa por su rancho. Para llegar al pequeño casco de Isla Soto tiene que caminar por la costa. Esta antigua moradora, con su familia que incluye nietos, cada vez se siente peor. Dijo "no encuentro salida".

La ambulancia que debía trasladar a la madre embarazada no pudo avanzar más allá de la tranquera. Se sumaron las demoras, de tal modo que cuando Graciela Escalante pudo ser atendida por un médico, su hijo había fallecido. Lo enterraron en el mismo lugar donde vivían. Proyectaron la tumba de manera natural. Se identifica la sepultura a través de un pequeño cerco que fue realizado con rama, de manera que es parte del paisaje que caracteriza a los lugareños y que los visitantes no percibimos. Poco después del fallecimiento del bebe, los padres se fueron del lugar.



La reserva comunitaria

Las familias nativas relatan que el pasado fue mejor. Que vivían a campo abierto, o sea sin alambrados, lo que permitía una vida más saludable y un mejor abastecimiento natural para la comunidad, dado que el monte les proveía de alimentos, que sumados a lo que obtenían del río, permitía obtener todo lo necesario para una canasta alimentaria envidiable. Desde 1997 las condiciones cambiaron porque los ganaderos comenzaron a cercar a la población de Isla Soto, a tal punto que hoy la gran mayoría de las familias no pueden cultivar para el consumo, lo que provocó que deban ser asistidas por medio de las tarjetas alimentarias de 60 pesos, que cobran en Puerto Vilelas, cada vez que su peculiar intendente manda el camión con el que traslada tierra y recolecta basuras para que los beneficiarios cobren el dinero que le brinda el estado provincial, con sobrepagos en mostrador.



Ante el avance del cercamiento de los ganaderos, en 1999 el Instituto de Colonización habría resuelto la adjudicación de 120 hectáreas de tierras fiscales para conformar el casco de la comunidad rural de Isla Soto.

Las familias intentaron avanzar reiteradamente en el afán de conseguir la titularidad comunitaria de estas tierras; sin embargo, hasta ahora no lograron sus anhelos. Por el contrario, aceleradamente pierden territorio y se reducen los espacios comunitarios en manos del avance imparable de los alambres y tranqueras de los ganaderos, que terminaron por cercar a la comunidad.

La comisión vecinal lanza manotazos ante los gobiernos. No pierde las esperanzas ni las fuerzas para recuperar las tierras para el casco de la comunidad. Quieren una más justa distribución de las tierras fiscales. El objetivo mayor consiste en recuperar las 120 hectáreas con el propósito de que cada familia cuente con las tierras suficientes para desarrollar sus proyectos productivos para autoconsumo, para la permuta o para la venta, de manera que puedan recuperar autonomía de ingresos, que es lo mismo que decir que desean recobrar seguridad alimentaria, que han perdido de la mano de un estado que prácticamente los abandono a su suerte y a la ambición de los ganaderos que se instalaron en la zona. Quieren volver a cultivar papa, batata, mandioca, maíz, zanahoria, frutillas, coreanitos y toda la variedad de verduras y hortalizas que crecen como pasto en la zona producto de la riqueza y de las bondades de la tierra.

A la correntina

Tal cual ocurre en Paraje Tacuaní y con las familias que viven en las costas de los riachos y del Río Paraná, la inmensa mayoría inscriben los nacimientos en las localidades o ciudades de la provincia de Corrientes. Los niños que nacen en el Chaco se anotan en Derqui o en Empedrado porque las madres, mayoritariamente, son atendidas en Corrientes, incluso en el Hospital Vidal, en ocasiones en que las parturientas son derivadas por algunas complicaciones.

Norma tiene 7 hijos; el mayor de 14 años nació y se inscribió en la ciudad de Corrientes; el menor, de 6 meses nació en el hospital de Empedrado; todos están inscriptos en el registro civil de dicha ciudad. **Maria** tiene 8 hijos; el mayor de 18 años y el menor de 3; todos nacieron en Empedrado y se inscribieron en el registro de dicha ciudad. **Graciela**, madre muy joven, tiene 2 hijos; el menor nació el 18 de agosto de 2008; el parto se produjo en el Hospital Vidal; el niño fue inscripto en la ciudad de Corrientes. **Maria** tiene 2 hijos, de 3 y de 6 años; el primero, fue inscripto en Empedrado y el segundo, en la ciudad de Corrientes.



Estos testimonios, actuales, fueron brindados en el aula de la planta baja de la escuela del paraje Isla Soto. Cada mamá contaba su historia relacionada con el nacimiento de sus hijos, relatando donde nacieron, donde fueron anotados, como cruzaron el río, como se tienen que preparar anticipadamente cuando comienzan los síntomas y signos de la proximidad del parto. Relataron como las familias se preparan para funcionar durante los días en que las madres deben ser atendidas en el puesto sanitario de Derqui o en el hospital de Empedrado, y en algunos casos en el Hospital Vidal de la ciudad de Corrientes. Sin embargo, ante la pregunta concreta si los niños son chaqueños o correntinos, todas la madres contestaron –con indisimulada picardía– que " los niños se hicieron en Isla Soto", de lo que debimos entender que son chaqueños, nada más (y nada menos) que anotados en Corrientes. Es evidente que el Siglo XXI todavía no llegó al Chaco.

Rolando Núñez, Coordinador del Centro Mandela
Resistencia, Martes 08 de Agosto de 2009.-

